## ia justicia se ad- i ticia queda encargado de la ejecucion del ticial Boletin

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

# m. 1370.

la ie-li-

ie-

ion

Or-

icia

e el

10 a

Núm. 1784.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que he recibido esta madrugada, me dice lo que cópio:

En este momento termina en Palacio la grande recepcion habida con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.-El acto ha sido brillantisimo y grande la satisfaccion que se notaba en todos, contemplar de cerca al jóven Monarca esperanza de la Patria.—Una concurrencia numerosa ha llenado todos los salones del régio alcázar viéndose alli reunidos Estado, alto clero, cuerpo diplomático, corporaciones y autoridades á los mas p caracterizados hombres políticos de todos los partidos monárquicos que se ban apresurado en el dia de hoy á ofrecer ante el Trono al par que el homenaje de su adhesion y respeto la espresion de la noble confianza que à todos inspira S. M. el Rey.

Palma 29 noviembre 1875,—Vicente Rico. Helian and the sine was of oh

#### Núm. 1785.

Seccion de Fomento. - Minas. - Don Bernardo Calvet y Juan, propietario y vecino de Ibiza, ha presentado á las 10 de la mañana del dia de la fecha, una solicitud de registro deseando adquirir con el nombre de Angelita, 12 pertenencias de mineral | timo, se admita á los profesores de insde plomo, sito en el término de San | truccion primaria en pago de la cuota de Juan Bautista (Ibiza), parage Hamado Ses minas, y terrenos de Juan Mari y de los herederos de Bartolomé Mari (a) Banarrich.

Verifica la designacion de este registro en la siguiente forma: se tendrá por punto de partida el mojon N. E. de la mina titulada San Juan y desde él se medirán sucesivamente respondientes.» 400 metros al E.; 300 al N.; 400 al O.; 300 al S., y á los 400 al E., se Sr. Ministro de la Gobernacion, lo trasencontrará el punto de partida. Esta lado à V. S. para su conocimiento, el de designacion linda por el S. con la la Comision permanente de esa provincia mina San Juan.

en el art. 22 de la ley de 24 de junio l de noviembre de 1875.—El Subsecreta-

de 1868, he admitido salvo mejor derecho por decreto de este dia, la espresada solicitud, disponiendo se publique en el Boletin oficial de esta provincia el edicto correspondiente, fijando otro igual en la tabla de anuncios de este Gobierno, y en la de la Alcaldía de San Juan Bautista, á fin de que en el plazo de sesenta dias presenten las personas que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno registrado, las reclamaciones que juzguen conveniente.

Palma 25 noviembre de 1875.-Vicente Rico.

#### Núm. 1786.

En la Gaceta de Madrid del dia 23 del actual se halla lo siguiente

#### y confundidos los altos dignatarios del MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

El Sr. Ministro de la Hacienda traslala signiente Real orden, que con la mis- lo que sigue: ma fecha ha comunicado al Director general del Tesoro:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. E. al elevar à este Ministerio las instaneias dirigidas al mismo por D. Manuel Maria Montero, profesor de una de las escuelas públicas de instruccion primaria de Jaen, y D. Francisco Sala Marco, que lo es de la de Muchamiel, en la provincia de Alicante, se ha dignado resolver que, conforme con lo que respecto de las reservas y quinta anteriores se dispuso en el decreto de 16 de octubre de 1874 y Real orden de 5 de Mayo úlredencion del servicio militar de los mismos ó de sus hijos, por la quinta de 100,000 hombres decretada en 11 de Agosto último, una cantidad igual de lo que por atrasos de sus dotaciones se les adeuda por las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos. De Real órden lo digo à V. E. para los efectos cor-

De Real orden, comunicada por el y demas efectos consiguientes. Dios Y en cumplimiento de lo dispuesto guarde à V. S. muchos años. Madrid 19

rio, Francisco Barca.

Sr. Gobernador de la provincia de..... Y he dispuesto se publique en este periódico oficial para su debida publi-

Palma 27 de noviembre de 1875.— El gobernador, Vicente Rico.

#### Núm. 1787.

#### ADMINISTRACION ECONÓMICA

de las Baleares.

Clases pasivas. = Queda abierto el pago en el dia de hoy de la mensualidad de julio à la clase pasiva de esta provincia. Palma 26 de noviembre de 1875. -Luis Martinez de Hervas.

#### Núm. 1788.

Seccion de Administracion.—Derechos Reales.—Circular.—La Direccion general de contribuciones con fecha 45 da al de la Gobernacion en 4 del actual del actual dice á esta Administracion

> «Por Real orden de 45 de abril de año se ha declarado que lo prevenido en el art. 176 del Reglamento de 14 de enero de 1873, sobre deduccion de dias feriados en todos los plazos de dicho Reglamento, se entiende aplicable tan sólo á los que se cuentan por dias, pero no á los que consisten en meses ó años.»

> Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para su debida publicidad.

> Palma 23 de noviembre de 1875. —Luis Martinez de Hervás.

#### Núm. 1789.

Loterias. -- La Direccion general de Rentas Estancadas con fecha 1.º del actual me dice lo siguiente:

«En los sorteos celebrados en este dia para adjudicar un premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, y otro de igual cantidad otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874, á las huerfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo del 1.º de octubre de 1868, ha cabido en suerte el primero á D.ª Francisca Ibañez hija de

D. Pedro, milicíano nacional de Liria y el segundo á D.\*.... hija de D.....

Lo participa à V. S. esta Direccion á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletin oficial de esta provincia para que llegue á noticia de las interesadas.»

Lo que se hace público por medio de este periódico en cumplimiento de lo que se dispone.

Palma 26 de noviembre de 1875. —Luis Martinez de Hervás.

#### Núm. 1790.

#### AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD

DE PALMA.

Practicado por este Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia de ayer, el sorteo de bonos municipales prevenido en las bases aprobadas por el Gobierno de la Nacion, han salido premiadas para su amortizacion las decenas siguientes:

#### Primera emision.

Números	371	á	380.
1000 ». LEG	431	á	440.
- >>	551	á	560.
<b>»</b>	591	á	600.
))	1.011	á	1.020.
n	1.311	á	4.320.
*	1.341	á	1.350.
»	1.921	à	4.930.
*	2.051	á	2.060.
*	2.111	á	2.120.

#### Segunda emision.

Ní	meros	434	á	140.
	»	271	á	280.
	»	341	á	350.
	» " unin	431	á	440.
	»	951	á	960.
	»	961	à	970.

Y se anuncia al público por medio del Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los tenedores de los referidos valores. Palma 25 noviembre de 1875. - El alcalde, Andrés Rubert. - P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila y Pujol, secretario.

#### Núm. 1791.

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX.

El repartimiento de la contribn-

cion del consumos del corriente ano económico, queda de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal, por término de ocho dias à contar desde el de la publicacion de este aviso, al objeto de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar sus reclamaciones, las cuales, no serán admitidas pasado el término espresado.

Felanitx 21 de noviembre de 1875. El Alcalde, Jaime Obrador. -P. A. del A., Juan Valls de Padrines, se-

cretario.

#### Núm. 1792.

#### ATUNTAMIENTO DE CAPDEPERA.

El repartimiento del impuesto de consumos correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de ocho dias á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia; debiendose advertir que trascurrido dicho plazo ninguna será atendida.

Capdepera 24 noviembre de 1875. -El alcalde, Juan Tous.-P. A. del Ayuntamiento. - Miguel Melis, secre-

tario.

#### Nam. 1793.

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS.

El repartimiento de encabezamiento de consumos de este pueblo correspondiente al actual ano económico con los recargos autorizados se hallará espuesto al público en esta casa consistorial por espacio de ocho dias à contar desde el veinte y siete del actual inclusive à los efectos de reclamacicon. Los contribuyentes agraviados presentarán sus reclamaciones en la Secretaria de esta villa dentro del citado plazo pasado el cual ninguna será admitida.

Esporlas 25 de noviembre de 1875. -Sebastian Cabot, alcalde.—P. A. del A.-Gabriel Villalonga, secretario

interino.

#### Núm. 1794. JUNTA MUNICIPAL

de Algaida.

La relacion y resumen de utilidades de los contribuyentes así vecinos como forasteros contribuyentes al reparto municipal de esta villa correspondiente al actual año económico, como igualmenle dicho reparto formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal y contingente provincial del corriente ano, arregladamente à las ordenes vigentes estarán espuestas al público por término de ocho dias en la Secretaria municipal de esta villa á efectos de reclamacion desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia pasados los cuales ninguna será atendida.

Algaida 27 de noviembre de 1875. El presidente, Bernardo Pou.-Por acuerdo de la J. M., Pedro R. Car-

El repartioniente de la contribe

dell, secretario.

#### Núm 1795.

#### JUNTA MUNICIPAL

de Manacor.

El repartimiento individual entre contribuyentes asi vecinos como forasteros de la cantidad necesaria para cubrir el déficit del presupuesto municipal y cuota provincial del presente año económico, estará espuesto al público, en la pieza inmemediata anterior de la Secretaria del Ayuntamiento, por espacio de ocho dias à empezar del en que se inserte este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, à los efectos prescritos en la ley municipal y reglamento para la aplicacion de la del 23 de febrero de 1870.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes inte-

Manacor 28 noviembre de 4875.-El presidente, Pedro Bosch.-P. A. de la J. M.-El secretario, Pedro Aulet y Sureda.

#### Núm. 1796.

#### AUDIENCIA

DEL DISTRITO DE PALMA DE MALLORCA.

Secretaria.

En la Gaceta de 17 del actual se halla inserto un Real decreto que con la exposicion que le precede dice asi:

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION.

SENOR: La Administracion de justicia, interés el mas elevado y permanente de las sociedades, no puede ser cumplida ni perfecta si no es tan expedita y rapida como permitan las justas y naturales garantias de la defensa y el esclarecimiento de la verdad.

En las causas criminales, cuando média largo tiempo entre la perpetracion del delito y la aplicacion de la pena pierde esta gran parte de su ejemplaridad, y en ocasiones la prision que sufren los procesados llega á ser un sufrimiento mayor que el castigo de que se han hecho merecedores.

En los pleitos se mantiene la inquietud, la zozobra y la angustia en las familias, cuya tranquilidad, y aun la subsistencia, depende à veces, tanto como del éxito, de la duracion de la contienda. Casos hay en que, aun obteniendo expedientes personales de los funcionafallo favorable, no se evita la ruina y la rios que las hayan cometido. desesperacion de los contendientes:

portancia, no solo que las decisiones sean justas, sino que se dicten con la brevedad posible, y que por ningun pretexto se traspasen los términos que las leyes señalan para la sustanciación y decision de los juicios. Son, sin embargo, repetidas las quejas que diariamente llegan à conoclmiento del ministro que suscribe contra la injustificada rémora que sufren los procesos, y á corregir este abuso y à remediar este mal, de que con razon se lamentan procesados y litigantes, se dirigen las resoluciones que tie-

del Poder Ejecutivo.

En las Monarquias la justicia se administra à nombre del Rey, al cual corresponde vigilar para que sea tan pronta y cumplida camo la falibilidad humana permita, y cuidar de que no se de el funesto ejemplo de la infraccion de las leyes por los mismos encargados de apli-

Si es que hay en los juicios civiles y criminales dilaciones y entorpecimientos nacidos de imperfecciones de la legislacion, la muy ilustrada comision general de Codificacion propondrà sin duda la oportuna reforma, que inmediatamente será sometida à la deliberacion de las Cortes; mas entre tanto, urge corregir los abusos que contra la misma ley se havan ido introduciendo.

En estas consideraciones se funda el adjunto proyecto de decreto, que el ministro que suscribe tiene el honor de someter à la aprobacion de V. M.

Madrid 45 de noviembre de 1875.-Señor: A L. R. P. de V. M., Fernando Calderon y Collantes.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones expuestas por mi ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Por ningun motivo ni pretexto se prorogarán los términos judiciales señalados en las leyes de Enjuiciamiento mas de lo que las mismas leyes autoricen.

Art. 2.º Los jueces y magistrados serán responsables siempre que dicten providencias, autos ó sentencias fuera de los términos fijados por las leyes. No les eximirá de responsabilidad el que se consigne por diligencia, como frecuentemente se ha hecho, que el retraso ha consistido en haber estado ocupados eu la tramitacion de causas de oficio ó en otro asunto del Ministerio judicial.

Art. 31º Unicamente en el caso de que el juez haya tenido que ausentarse del lugar de su residencia ordinaria para instruir causa criminal ó para otro acto grave y urgente del servicio, se descontarán los dias de ausencia de los señalados en la ley para dictar las deci-

Art. 4.º Las Salas de justicia corregirán, en la forma que la gravedad del caso exija, las infracciones de ley à que se refiere el presente decreto; si no lo hicieren, incurrirán en resposabi-

Art. 5.º Siempre que las Salas de justicia notaren falta de cumplimiento de la ley en lo relativo á términos judiciales, darán cuenta al Ministerio de Gracia y Justicia para que se anoten en los

Art. 6.º Tres anotaciones de faltas Es, por lo mismo, de grandisima im- de la clase expresada en el artículo anterior, se estimaran como prueda sunciente de negligencia habitual en el desempeño de las funciones judiciales. Igual calificacion se harà de los magistrados que por tres veces incurran en la responsabilidad establecida en el articulo 4.º

Art. 7.º Los que se consideren perjudicados por dilaciones injustificadas de los términos judiciales, podrán deducir queja ante el Ministerio de Gracia y Justicia que, si la estima fundada, la remitirà al fiscal à quien corresponda ne la honra de proponer à V. M., y que para que entable de oficio el recurso de están, no ya dentro de las atribuciones, responsabilidad por infraccion manifiessino de los mas imprescindibles deberes | ta de ley.

Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

de

Ar

est

dia

eie

Dado en Palacio á quince de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso.-El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Y de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se publica el preinserto Real decreto en el Boletin oficial de la provincia para que adquieran la debida publicidad.

Palma 22 de noviembre de 1875.—

Miguel Iso.

En la misma Gaceta se halla inserta la siguiente

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente promovido por el presidente de la Audiencia de Madrid sobre la conveniencia de que se cumplan los artículos 33, 34 y 35 de la ley de 28 de mayo de 1862: y considerando que las disposiciones en ellos contenidas pueden y deben armonizarse con las del art. 55 del reglamento general del Notariado, vigente Do por decreto de 9 de noviembre de 1874; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que desde el 1.º de enero próximo se observe nuevamente lo preceptuado en dichos artículos de la ley, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias; à cuyo fin deberán los notarios extender los indices por duplicado, para remitir un ejemplar à los presidentes de las Audiencias por conducto de los respectivos jueces de cir primera instancia, segun antes se practicaba, y el otro á las juntas directivas cia de los colegios notariales, en la forma ni que actualmente vienen verificando.

Y 2.º Que cuando los presidentes de de las Audiencias lo estimen oportuno; pue- cidan pedir datos à los colegios notariales para rectificar y completar en su caso los que obren en aquellas, respecto à tro

los expresados indices.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1875.—Calde-au ron y Collantes .- Sr. Director general de do los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Y de la propia órden se publica en el ca Boletin oficial para su cumplimiento por de parte de los funcionarios á quienes se

Palma 22 de noviembre de 1875.-Miguel Iso.

#### Núm. 1797.

D. Luis Castellá Juez municipal letrado y como tal encargado del Juzgado de rimera instancia del distrito de la Catedral del partido de Palma de Ma-

En virtud del presente edicto se fa cita, llama v emplaza à todo el que de se considere con derecho à heredar sl à Pablo Binimelis y Roig de este vecindario fallecido intestado en veinte de marzo de mil ochocientos se- to tenta y tres, para que comparezca á deducirlo en este Juzgado dentro el di término de veinte dias en los autos ta juicio de intestado de dicho Binimelis promovido por D.ª Maria Igna cia Mas y otros bajo apercibimiento c de lo que haya lugar.

Palma veinte y seis noviembre mil ochocientos setenta y cinco. - Luis Castellá. - Por su mandado, Ramon Mariano Ballester.

#### Núm. 1798.

Por el presente se cita, llama y emplaza à los que se crean con derecho á heredar á Francisca Maria Arbós y Sbert, natural y vecina de esta ciudad, fallecida en la misma dia treinta de setiembre de mil ochoeientos setenta, para que dentro el término de treinta dias comparezcan à deducirlo en los autos de su ab-intestato que se instruyen en este Juzgado y ante el escribano infrascrito, advertidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Palma veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Luis Castellá.—Pedro Gazá.

#### Núm. 1799.

Don Francisco Javier Patiño Moreno, abogado de los llustres Colegios de las Audiencias territoriales de Madrid y Granada, secretario honorario de S. M., caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la înclita y militar de San Juan de Jerusalen y Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

in

0-

e-

as

ara

del

se-

aa

tos

ni-

na nto

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la heren-cia dejada por los finados D. Anto-nia Ribas y Oliver y su híjo D. Rafael Garcias y Ribas, fallecidos en la villa de Algaida, la primera en once de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco y el último en nuevo de agosto de mil ochocientos setenta y tres, para que comparezcan á deducirlo dentro el término de veinte dias que empezarán á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, á los autos juicio de ab-intestato promovidos por Juan Garcias y Ribas y otros y en su nombre el procurador don Antonio Nicolau; pues de no verificarlo les parará el perjuicio que en por derecho proceda.

Palma veinte y tres de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.-Francisco Javier Patiño y Moreno.-Por su mandado, Geronimo Sureda.

#### Núm. 1800.

Por este segundo edicto se cita, llala ma y emplaza à todos los que se ga, escribano. crean con derecho á heredar á Antonia Quetglas y Marcus natural y vecina de la villa de Buñola en la que se falleció dia treinta y uno de octubre de mil ochocientos setenta y uno, sin disposicion testamentaria, para que dentro el término de veinte dias se presenten á deducirlo en los autos de ab-intestato que de la misma se están instruyendo en este Juzgado y Escribanía del infrascrito á instaneia de Gregorio, Bartolomé, Mar-

haya lugar.

Palma diez y siete de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.-Francisco Javier Patiño Moreno.-Por su mandado, Miguel Villalonga, escribano.

#### Núm. 1801.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho à la herencia que dejó el finado Miguel Garau y Pons (a) Öllé, fallecido en estado de soltero, en el huerto de la Aranjasa término de esta ciudad, en diez y nueve de junio mil ochocientos setenta y cinco, para que comparezcan á deducirlo dentro el término de treinta dias que empezarán á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, en los autos juicio de ab-intestato promovidos por Antonia Ana Pons y Tomás viuda, madre del referido finado y sus hermanas Geronima y Antonia Ana Garau y Pons y en su nombre el procurador D. Rafael Ramis. Si asi lo hacen se les oirá y guardará justicia y de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parandoles el perjuicio que haya lugar.

Palma veinte y cuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.-Francisco Javier Patiño y Moreno.-Por su mandado, Geronimo Sureda.

#### Núm. 1802.

Por este segundo edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á heredar á Catalina Ignacia Amengual y Palmer, soltera à Pedro Amengual y Palmer tambien soltero y á Maria Palmer y Moragues viuda de Bartolomé Amengual, todos naturales y vecinos de esta ciudad que fallecieron sin disposicion testamentaria la primera dia cuatro de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve, el segundo dia veinte y siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y la última dia cuatro setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, para que dentro el término de veinte dias se presenten á deducirlo en los autos sobre abintestato que de los mismos se están instruyendo en este Juzgado y escribania del infrascrito à instancia de Maria Antonia Ferrer y Amengual hija y hermana respectiva, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Palma veinte y siete de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. —Francisco Javier Patiño y Moreno. -Por su mandado, Miguel Villalon-

#### Núm. 1803.

Por este segundo edicto se cita, llama v emplaza á todos los que se crean con derecho á las herencias de Bartolomé Palmer y Ballester y de Francisca Estarellas y Simó muertos ab-intestato en el lugar de Capdellá sufraganeo de la villa de Calviá el primero dia diez y nueve de febrero garita y Maria Canellas y Quetglas, de mil ochocientos setenta y cuatro Jorquera, merced á su posicion cási cia pronunciada por la Sala de lo crimien la inteligencia que de no verifi- y la segunda en quince de octubre inexpugnable, estancia ménos expuesta nal del tribunal supremo en el recurso

de veinte dias, comparezcan en este i aplacada esta en aquel territorio, la re-Juzgado à deducirlo, pues que no novacion de gestiones para que se rehaciéndolo asi les parará el perjuicio que haya lugar, por tenerlo asi acordado con auto del dia de hoy recaido en dicho ab intestato a instancia cribe a ordenar que se ampliasen las inde Antonio Nadal y otros.

Palma veinte y cuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco Javier Patiño y Moreno.—Por su mandado, Antonio

#### Núm. 1804.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de pri-mera instancia del partido de Mahon.

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho à la herencia da D. Manuel Sintes y Vicens, natural de esta ciudad y fallecido en las costas de Africa en el año 1838 ó sepan la existencia de alguna disposicion se presenten dentro del término de treinta dias à deducirlo y manifestarlo en este Juzgado en los autos sobre declaracion de herederos ab-intestato de dicho finado promovidos tes, pues no presentándose les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á veinte y dos de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael Blasco, Juan

Allés, escribano.

#### Núm. 1805.

Por el presente, segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho à la herencia de D.ª Catalina Roigy Morillo, vecina que fué de esta ciudad y fallecida en la misma el dia cinco de febrero de este ano; para que se presenten dentro del término de veinte dias á deducirlo y manifestar-lo en este Juzgado en los autos sobre declaracion de herederos ab-intestato de dicha finada promovidos por su hermana D. Margarita Roig y Morillo única persona que hasta ahora se ha presentado, pues no presentandose les parara el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael Blasco.—Juan

Allés, escribano.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### EXPOSICION.

el decreto del Poder Ejecutivo de 16 de ladó á la villa de Jorquera provincia de Albacete, la capitalidad del Juzgado de primera instancia que durante 37 años habia residido sin oposicion alguna en la de Casas-Ibañez, eleváranse á este Ministerio, en contra de la medida adoptada, las protestas de los Ayuntamientos de 18 pueblos de los 22 que forman aquel partido judicial. Desatendidas por entónces, permanecieron en tal estado, acaso por la sola consideración de ser carlo se les parará el perjuicio que del mismo ano; para que en el término à los azares de la guerra, hasta que, i de casacion admitido de derecho contra

solviese acerca de la reclamacion entablada y la entidad misma del asunto movieron al digno antecesor del que susformaciones anteriormente procuradas; y el resultado obtenido por consecuencia de este acuerdo ha venido à demostrar que los datos recogidos en aquella ocasion adolecieron de inexactitud é insuficiencia, y que al tomarlos como base la exposicion de motivos que precede al decreto mencionado necesariamente hubieron de ser equivocadas sus apreciaciones. Aparece en efecto qué, léjos de justificarse la mudanza que erigió à Jorquera en cabeza de la jurisdiccion, se acredita de un modo fehaciente que, además de ser Casas-Ibañez poblacion de superior importancia porque cuenta en el casco de la villa más numeroso vecindario, y es mayor su riqueza agrícola é industrial, así en cuanto se refiere á la bondad de situacion topográfica. à positiva centricidad en relacion con testamentaria del mismo para que los demás pueblos del partido, á vias de comunicacion y á elementos de bienestar, como en órden á la mejor instalacion del Juzgado y sus dependencias, no menos que à condiciones de seguridad, capacidad é higiene de sus carceles por su sobrino Manuel Pons y Sin-I reune señalados titulos de ventaja respecto de Jorquera. El debido aprecio de estas circunstancias, y la reciente manifestacion en abono de la preferencia que merece Casa-Ibañez para el buen servicio de la administracion de justicia, hecha por todos los Ayuntamientos de la demarcacion, han determinado en consecuencia el informe favorable al restablecimiento de la capitalidad en aquel punto, no sólo de la Sala de gobierno y Fiscal de la Audiencia, del Gobernador civil y de la Diputacion provincial de Albacete, si que tambien de la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, cuyo autorizado dictamen, como todos los emanados de este alto Cuerpo consultivo, ofrece respetable garantia de acierto.

Conformándose, pues, con él, y por las consideraciones expuestas, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de noviembre de 1875.— Señor. -A. L. R. P. de V. M.-Fer-

nando Calderon y Collantes.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones expuestas por el Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con lo informado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del consejo de estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se restablece en Casa-Ibañez la capitalidad del partido judi-SENOR: Tan luego como se publicó cial que actualmente reside en Jorquera.

Art. 2.° El Ministro de Gracia y Jusoctubre de 1873, en caya virtud se tras- | ticia adoptara las disposiciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio à veintidos de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.-Alfonso.-El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

#### REAL DECRETO.

Vista la copia certificada de la senten-

la dictada por la Audiencia de Búrgos, i con intervencion del Jurado en causa por delito de asesinato seguida á Antonio Triaño Burrero:

Vistos los informes de la referida Sala y de la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, que proponen la conmutacion de la pena de muerte impuesta à Triaño por la inmediata de cadena perpétua; y de conformidad con el dictamen de ambas corpo-

Teniendo presente lo que dispone la ley provisional para el ejerciciode la gracia de indulto;

De acuerdo con lo propuesto por mi

consejo de ministros,

Vengo en decretar la conmutacion de la pena de muerte impuesta á Antonio Triaño Burrero por la inmediata de ca-

dena perpétua.

Dado en Palacio á veintidos de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso. - El Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collan-

RLSOLUCIONES DICTADAS POR ESTE MI-NISTERIO EN LAS FECHAS QUE Á CONTI-NUACION SE EXPRESAN.

En 4.° setiembre 4875. Concediendo à D. Fernando Alvarez de Toledo, como hijo de los Duques de Vivona, la competente licencia para que pueda contraer matrimonio con Doña Lisia Colonna, hija de los Principes de Co-

En 20 id. Mandando expedir la competente Real carta de sucesion en el titulo de Conde de la Torre del Español à favor de D. Antonio Montagut y Nougués, prévio pago del impuesto especial que corresponda.

En id. id. Mandando asimismo que, prévio pago del impuesto especial que proceda, se expida la oportuna Real carta de sucesion en el título de Conde de Velarde à favor de D. Pedro Velarde de la Mota, Vizconde del dos de

mayo.

En id. id. Mandando igualmente que, prévio pago del impuesto especial que corresponda, se expida Real carta de sucesion en el título de Marqués de Villel à favor de D. Gabino de Martorell y de Fivaller.

En id. id. Mandando expedir el competente Real título ó albalá de un asiento de Montero de Cámara y Guarda de S. M. à favor de D. Jacinto Martinez de Setien y Mazon de Solares.

En id. id. Concediendo á D. Luis Maria de Constantinopla Fernandez de Córdova y Perez de Barradas, Duque de Medinaceli y de Santisteban, la competente licencia para contraer matrimonio con Doña Maria Luisa Eugenia Stuart Fitz-James y Pontocarrero, Duquesa de Montoro.

genia Stuart.

En id. id. Concediendo asimismo la propia licencia à D. Juan Pio Montufar, Marqués de Selva-Alegre, para que pueda realizarlo con Doña Maria Mira Perceval y Usoz.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del teniente general eitos y de acuerdo con el Consejo de guerra.

de los ejércitos nacionales D. Arsenio [ Ministros, al empleo de Teniente Ge-Martinez de Campos, y muy especialmente el distinguido mérito que ha contraido como general en jefe del ejército de Cataluña, dando cima á la difícil empresa que le estaba confiada de pacificar el territorio de su mando en una breve, enérgica y gloriosa campaña, y contribuido notablemente con su activa y acertada cooperacion à devolver la paz à las provincias de Levante enclavadas en los distritos militares de Valencia y Aragon; y atendiendo á la expresion unánime del sentimiento nacional y notoriedad de sus altos hechos; oido al parecer del consejo supremo de la guerra, préviamente consultado como Asamblea de la órden de San Fernando; con arreglo à lo que previene el art. 24 de la ley de 18 de mayo de 1862,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Fernando con la pension anual de 10.000 pesetas, trasmisible à su famila en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma Orden.

Dado en Palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco .- Alfonso .- El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Teniendo en consideración los servicios prestados por el Mariscal de Campo D. Juan Villegas y Gomez, comandante general de la primera division del tercer cuerpo del ejército del Norte, y muy particularmente el distinguido mérito que ha contraido en las operaciones llevadas à cabo por dicho cuerpo,

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta del de la Guerra al empleo del Teniente General.

Dado en Palacio à veintiuno de noviembre de mil ochocientos seteuta y cinco. - Alfonso. - El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Teniendo en consideracion los servicios prestados por el Mariscal de Campo D. Joaquin Montenegro y Guitart durante las últimas operaciones llevadas á cabo por el ejército del Centro como comandante general de la primera division del mismo, y muy particularmente al distinguido mérito que contrajo en las acciones de Cervera del Maestre y Muela de Chert, ocurridas contra las facciones carlistas los dias 17 de marzo y 29 de junio del presente año,

Vengo en promoverle à propuesta del General en Jefe, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General.

Dado en Palacio à veintiuno de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso. - El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Teniendo en consideracion los servi-En id. id. Haciendo igual concesion cios prestados por el Mariscal de Cam- Joaquin Jovellar. á la mencionada Doña María Luisa Eu-, po D. Ramon Blanco y Erenas, y muy particularmente el distinguido mérito que contrajo como comandante general de la segunda division del tercer cuerpo del ejército del Norte en la accion de Urnieta, ocurrida contra las facciones carlistas el 8 de diciembre último; en las operaciones llevadas á cabo en la linea del Oria en el presente año bajo su inmediato mando, y en las últimamente verificadas al frente de las fuerzas de la provincia de Lérida, cooperando activamente à la pacificacion de Cataluña.

Dado en Palacio à veintiuno de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso. - El Ministro de la Guerra. - Joaquin Jovellar.

Teniendo en consideracion los servicios del Mariscal de Campo D. Eulogio Despujol y Dusay; el mérito que contrajo como comandante general de la tercera division del ejército del Centro en la accion de Armas del Rey, ocurrida diciembre último; en las operaciones llevadas à cabo por el ejército del Norte, al frente de dicha division, en los meses de enero y febrero del presente año para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, y muy particularmente los servicios que ha prestado como Capitan general de Aragon, coadyuvando á las ùltimas operaciones practicadas por el ejército del Centro.

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta del de la Guerra, al empleo de Teniente General.

Dado en Palacio á veintiuno de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. - Alfonso. - El Ministro de la Guerra, Josquin Jovellar.

Atendiendo á los relevantes servicios y delitada carrera del Inspecto Médico de primera clase del cuerpo de Sanidad militar D. Antonio Matrus y Codina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito militar de las desigualdades para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veintingo de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso. -El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

(Gaceta del 24 de noviembre.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

En consideracion á los servicios prestados por el brigadier D. Manuel Cassola y Fernandez como jefe de la primera brigada de la primera division del ejército del Centro, y muy particularmente al distinguido comportamiento que observó en la accion sostenida contra las facciones carlistas en la Muela de Chert el dia 29 de junio del presen-

Vengo en concederle à propuesta del general en jefe de dicho ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz del mérito militar, de la designada para premiar servicios de

Dado en Palacio á catorce de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso. - El ministro de la Guerra,

En consideracion á los servicios prestados por el brigadier D. José Lasso y Perez como jefe de brigada de la tercera division del ejército del Centro, y muy particularmente al distinguido mérito que contrajo en la accion sostenido contra las facciones carlistas en Mirambel y Tronchon el dia 30 de junio del presente año.

Vengo en concederie, à propuesta del general en jefe de dicho ejército y de acuerdo con el Consejo de Minis-Vengo en promoverle, à propuesta de tros, la Gran Cruz del mérito militar de los Generales en Jefe de ámbos ejér- la designada para premiar servicios de

Dado en Palacio à catorce de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso, - El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

En consideracion à los servicios del brigadier de Artilleria D. Felipe Alverico y Vivanco, y muy especialmente á los que ha prestado en la Junta superior facultativa y Secretaria de la Direccion general con motivo del estudio de nuevos modelos, aumento de baterias, de talleres y produccion en las fácontra las facciones carlistas el 31 de bricas, y reorganización del personal y material del cuerpo por consecuencia de su disolucion,

> Vengo en concederle la Gran Cruz del mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio à catorce de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. -Alfonso. - El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Excmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.) del proceso de juicio contradictorio, instruido en averignacion de si el coronel graduado teniente coronel de infanteria D. Manuel Aguilar Diosdado es acreedor à obtener la cruz de segunda clase de la Real y militar Orden de San Fernando por el mérito que contrajo en la accion de Arbolancha, dada contra las facciones carlistas el 26 de febrero próximo pasado, siendo primer jefe de la Guardia foral de Vizcaya: resultando del referido proceso evidentemente probado que en las alturas de Santa Maria con 86 individuos del mencionado cuerpo tuvo que batirse este bizarro jefe, poniéndole el enemigo fuera combate mas de la mitad de su gente, reconquistando el puesto que se le habia confiado, abriéndose paso á la bayoneta por efecto del arrojado avance á que el denuedo le impulsó, dejando allí muertos con honor cuatro oficiales, los demas de esta clase heridos y contusos, 12 individuos de tropa muertos y hasta 52 fuera de combate, lo cual da testimonio del peligro que aquella esforzada tropa arrostró y que patentiza su bravura: resultando indudable que los honores de la jornada correspondieron à aquel puñado de valientes, y que el nombrado jefe que con tanto acierto y arrojo los mandaba contrajo mérito en grado heróico, realizando cuanto previene el caso 2.º, artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862; S. M. de conformidad con lo expuesto acerca del particular por el Consejo Supremo de la Guerra en su acordada de 13 de octubre último, se ha dignado conceder al teniente coronel D. Manuel Aguilar Diosdado la cruz de segunda clase de la precitada Real y militar Orden de San Fernando, pensionada con 2.000 pesetas anuales, segun lo que establece el art. 8.º de la misma ley.

De Real orden lo digo à V. E. para su onocimiento y demas efectos, con in clusion de la competente cédula. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1875.—Jovellar.—Senor general en jefe del ejército del Norte.

(Gaceta del 15 de noviembre.)

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT.

# INDICE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1875.

currengaño del problema civil Di Vysiane Risa and Bernard F 1806 an ansettes en page de l'actività de la mastère en page de l'actività de la problema de la problema de la problema de la problema de l'actività del l'actività de				
trowing participande habers moved to place of position of trail of the position of the positio	GOBIERNO DE PROVINCIA.	cumpleaños de S. M. el Rey. 13	70   El de María espone el reparto	Su hijo Grecorio Andrea v
mouraged del gelelione civil 100 color eclinated a June Bernal y 100 color schulds de la professione de calculation of the professione consensar en int private. 150 color schulds de la recumbidad de la recumbid	Circular participando haberse	Tour participation se fian solici-	municipal. 1359	Oliver. 1359
offer a journal of a journal of a journal of the product of a journal of the journal of the product of a journal of the product of a journal of the product of a journal of the jou	encargado del gobierno civil	neras.	de consumos. 136	fincas propias de la herencia
otts prediction de la profession de la consensation de la profession de la profession de la consensation de la profession de la consensation de la	Otra citando á Juan Bernad y	de los maestros en pago de	Le de Palma publica la cuenta de fondos municipales corres-	de D. Lorenzo Estarás y Al-
DIPTRACION PROVINCIAL.  1830  DIPTRACION PROVINCIAL.  1830  DIPTRACION PROVINCIAL.  Servind de fabilitacies vicinità de la rescabbacine de la composition de substata de compis de matériales para de la compis de matériales para des compis de matériales para des compis de matériales para de la compis de matériales para des compis de matériales para de la compisión d	Otra prohibiendo á los profeso-	358 cuotas de redencion de quin-	pondiente al primer trimestre	El mismo llama á los herederos
IMPUTACION PROVINCIAL Bennitatio dal empadromamient fielde ca notate alsa en 1975, 1866 fielde ca notate alsa en 1975, 1867 for disponitation à nam remain- clade los derechts que se te- min adquiritée à la mini- ciade los derechts que se te- min adquiritée à la mini- minutour vuries atraste de la marcha Mallorquita an 1876, 1875 for disponitation à notate clade los derechts que se te- min adquiritée à la mini- minutour vuries atraste de la marcha Mallorquita an 1876, 1875 for de disponitation à la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de curies de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries de mini- minutour vuries al mini- minutour vuries atraste de la marcha produite de la mini- minutour vuries de mini- minutour vuries de mini- minutour vuries de la minutour de	res de establecimientos públi-		El de Bañalbufar espone el re-	celó.
the governist of behindrate samplification on state islas on 1876.  1000 Formular avenue month of substantial samplification on state islas on 1876.  1000 Formular avenue month of substantial samplification on the substantial samplification of	Anuncios de cátedras vacantes.	DIPUTACION PROVINCIAL.	parto del déficit municipal 1362	El de la Lonja id. id. de doña
to general de habitantes veri- mode de nature alsa en 1875.  del conjumentante la patasta de comparation de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1060 (International de captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1070 (International de captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1080 (International de captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1080 (International de la captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1080 (International de la captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1080 (International de la captana de la captana de la carre- torn de Mahon e Cinizades.  1080 (International de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de la captana de material de captana de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de la captana de material de captana  1080 (International de la captana de l	1359 v 13	1 Distance de la recalidación e III-	el reparto de consumos 1362	Juana M. Fuster y Pons 1360 El mismo id. id. de don Juan
Circular anauciando la substat del acquire del suggestion de la carres del acquire del suggestion de la carres de la fabrita de la carres del suggestion de la carres del suggestion de la carres del suggestion de la carres del carres de suggestion de la carres de la carres de suggestion de la carres de la carres de la carres de suggestion de la carres de la carres de la carres de suggestion de la carres	to general de habitantes veri-	nrimor trimoctro de accesti	Li de Sansenas espone el reparti-	1 Cabot v Serra 1960
del acopto de materiales para la conservación de la carre de Marco de materiales para la conservación de Malou a tinicaleta 1907 del Malou	Circular anunciando la subasta	cion de 1874 á 1875.	9 Los de Escorca, Alganda y Cal-	caida en autos ejecutivos de
tords definitional to captura del suggeo Diamado Fernando Sub- rotar de finale de captura del suggeo Diamado Fernando Sub- rotar de finale de captura del suggeo Diamado Fernando Sub- rotar de finale del suggeo Diamado Fernando Sub- rotar per internativo de la remona de l'activo de carretto de la filialida de la missi de virte de l'activo de carrettor de Santialy  1907 d'ara pori denon conceinificato del profice de proficio del profice de l'activo de carrettor de Santialy  1908 de Santia Superinis, al 1908 de Captura Mortenado Diamagnetico del publico haber solo sor- l'activo de carrettor de Santialy  1908 de Santia Superinis, al 1908 de Captura Mortenado Diamagnetico del publico haber solo sor- lega, 1904, 1908 de Santialy  2007 del specificato de carriales de l'activo de carrettoris de dimenti dobriros cen al titulo de Chal-  2007 de sobre pergo de habers a la 1908 de l'activo de carrettoris de dimenti dobriros cen al titulo de Chal-  2007 de sobre pergo de habers a la 1908 de l'activo de carrettoris de dimenti dobriros cen al titulo de Chal-  2007 de sobre pergon de piaz de l'activo de carrettoris de dimenti de l'activo de carrettoris de dimenti de l'activo de carrettoris de dimenti de l'activo de la Expansion de l'activo de la Expansion de l'activo de l'a	del acopio de materiales para	mil 222 pliegos de cédulas	sumos. 1365	terceria de dominio promovi-
segont illumado Fernando Sah- se.  Otro participando se har renun- citado los dereches que se te- minar adquiridos à la mina  Torre relamando à los syntamiente  Torre additurdo à los syntamiente  Soscipcina de la Gaceta.  1352  CAPTANIA GRNERAI.  1363  Otra poniendo de la Gaceta.  1365  Otra poniendo de numitiento mi trozo de carretera de Santasy  a Arria por Mansocr.  Otras poniendo de municiento mi trozo de carretera de Santasy  a Arria por Mansocr.  Otras poniendo de municiento mi trozo de carretera de Santasy  a Arria por Mansocr.  Otras poniendo de municiento mi trozo de carretera de Santasy  a Arria por Mansocr.  Otras poniendo de municiento mi trozo de carretera de Santasy  a Arria por Mansocr.  Otras poniendo de la adquisión de ST perionencias do mimera  colviras considerado in adquisión de ST perionencias do mimera  colviras considerado de santasy  a servicios de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres additudos de consumo de ST perionencias do mimera  colviras considerado de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de su perione medio de la consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultudo de Chai-  torres adrecimento de consumo durante  el meste de cultura de cultura de	tera de Mahon á Ciudadela. 130	talonarias.	1 El de Algaida anuncia la va- cante de su secretaría y la de	sobre el predio el Gerroveral, 1361
of the participando se han remunciando los decechos que se etermon del participando se han remunciando los decechos que se etermon del participando de la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra electamando a los synutamientos varios atrasse de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra disponiendo la captar de la suscripción de la Garetta.  Otra da Arla por Mansoor.  1963 Otra solicitando la supuisión de Experiencianes de nices a funcia sanita de la captar de	Otra disponiendo la captura del sugeto llamado Fernando Sah-	version de fondos durante el	la plaza de médico cirujano. 1365	parte de la casa número 17
chalo ba deschos qua as tenina odquiridas à la mina nambrada Mallorquina.  1952 Ora reclamando à les syundians sur l'accida Islalorquin para 1876. 1953 Ora reformando à les syundians sur l'accida Islalorquin para 1876. 1953 Ora reformando à les syundians sur l'accida Islalorquin para 1876. 1954 Ora proficio de manificatio un trozo de carretera de Santada y de Aris por Manuer. 1955 Ora sobre pago de haberes à los marers de l'accidant participando que en proficio del carretera de seuch. 1955 Ora sobre pago de haberes à los masters de secuch. 1956 Oras referentes à noticus senti- 1957 Oras referentes à noticus senti- 1958 Oras sobre pago de haberes à los masters de secuch. 1956 Oras referentes à noticus senti- 1957 Oras referentes à noticus senti- 1958 Oras sobre pago de haberes à los masters de secuch. 1957 Oras referentes à noticus senti- 1958 Oras sobre veata de los hilletes an l'accidant participando que le carrete de l'accidant participando que se l'accidant participando que le pago de l'accidant participando que le profice de l'accidant participando que le pago de l'accidant participando que le profite	se. 130		to vecinal. 1365	manzana 8 propia de los me-
mian adquiridos à la minn nombrada Molorquina.  1832 Otra eferente de Sartalia.  1835 Otra de Sarta Servicio.  1835 Otra solicitando la capitación de la carne de verando de Sartalia.  1836 Otra solicitando de manifesto un trovo de carrecta de Sartalia.  1835 Otra solicitando de manifesto un trovo de carrecta de Sartalia.  1835 Otra solicitando la capitación de la carne de verando de Sarta el carne de verando.  1836 Otra solicitando de la carne de verando de Sarta el carne de verando de la carne de verando de la carne de verando per D. Bernardo Colvet varios derechos activales de la consumo dirante el mes de octubre.  1836 Crecular participando que la participando per D. Bernardo Colvet varios derechos de consumo dirante el mes de octubre.  1837 Crecular participando que la participando	ciado los derechos que se te-	Circular recomendando la ad-	El de Llummayor reforma la	garita Oliver y Capó. 1361
Otra scripcion de La Gaceta.  Otra siporica de corretera de Santaiy  Otra spoint-ade o consciencia de l'appetica d	nian adquiridos á la mina	1 cola Mallorquin para 1876 196	3 vento 1365	rico Rey sobre embargo de
International and a contraction of the contraction	Otra reclamando á los ayunta-	0.4	El de Manacor espone el resú-	una porcion de Guano. 1361
Otra chronico de manifiesto un trozo de caracterio de Santafay a Arks por Mameor.  1833 Otra poniendo de manifiesto un trozo de caracterio de Santafay a Arks por Mameor.  1835 Otra solicitundo la adquisicion de 87 pertenencias de mineral cobrizzo con el titulo de Chalcostra.  1865 Otra solicitundo la adquisicion de S7 pertenencias de mineral cobrizzo con el titulo de Chalcostra.  1865 Otra solicitundo la adquisicion de servicio de S7 pertenencias de mineral cobrizzo con el titulo de Chalcostra.  1865 Otra solicitundo la adquisicion de consumos.  1866 Otra reclamando la contra pertenencia de mineral cobrizzo con el titulo de Chalcostra.  1867 Otra solicitundo la adquisicion de consumos.  1868 Otra reclamando la contra pertenencia de mineral contra pertenencia de mineral contra pertenencia de mineral contra de l'espera de la contra de l'espera de consumo.  1865 Otra solicituda la adquisicion de varies derechos de consumo de varies de l'espera			El de Santa Eugenia, id. id. id. 1366	á Joaquin Videpua v Giralder
cuespo de Estado Mayor. 1363  d'Artá por Mamoor. 1363  d'Artá por Mamoor. 1363  d'Artá por Mamoor. 1363  Altá por Mamoor. 1363  d'Artá por Mamoor. 1363  Altís en armas. 1363  ADMINISTRACION ECONOMICA  Lista de los mayores contribu- yentela participando de la contracto de l'Artís de l'A	Otra disponiendo la captura de	Programa de materias de exá-	parto del déficit 1367	Sobre estafa. 1362
1362 à Arta por Munacor.  1363 Arta por Munacor.  1364 Canadan no queefa un carlista en armas.  1365 Canadan no queefa un carlista en armas.  1366 Canadan no queefa un carlista e de Peya recomienda la presentación de los controlos de Speciales de utilidades.  1366 Canadan no queefa un carlista e de Peya recomienda la presentación de los controlos de los controlos de los consumo durante el mes de cetubre.  1366 Canadan no queefa un carlista e de peya recomienda la presentación de los controlos de los consumo durante el mes de cetubre.  1367 Circular participando que la pazo es un hecho en Cataluña.  1368 Circular reclamando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineres.  1369 Circular reclamando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineres.  1360 Circular reclamando nota de los combres de los colegios y secucion de publica de participan de que la pazo de una especian de quintas.  1367 Circular participando que la pazo de una especiando de porte de concessión de armas de militares y particinar de grandes prevando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineres.  1360 Cara referente de concessión de consumo durante de la loteria de grandes prevando per D. Bernardo Calvet varios derechos de successor de la concedimo de	Otra poniendo de manifiesto un	cuerpo de Estado Mayor. 135	El de Ciudadela, id. id. de uti-	Aulet para declarar en causa
otras solicitando la adquisicion de 87 pertenenias de minerat cobrizo con el título de Chalco de 1366 de 1367 de 1368		321 Cataluna no queda un car-	Los de Campanet, Deyá y Muro,	truye. 1362
ADMINISTRACION ECONÓMICA.    20   30   30   30   30   30   30   30	Otras poniendo en conocimiento	lista en armas 136	mos 1368	El de Mahon llama á los herederos de Rafael Calafat y And
go, 1303, 1305 Oras solicitando ia adquisicion de 87 pertenencias de mineral cobrizo con el titulo de Chuira reclamando los repartiscostras.  1364 Oras sobre pago de haberes à los mestros de escuela.  1365 Istad del precio medio de los articulos de consumo durante el mes de octubre.  1366 Istad del precio medio de los articulos de consumo durante el mes de octubre.  1367 Ora resulviciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros.  1368 Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y seccionos en que se halla divididos en ada distrir dumicinal de quintas.  1368 Otra resulviciando un expediente de quintas.  1369 Otra resulviciando un expediente de quintas.  1360 Otra resulviciando por D. Bernardo de manifela de quintas.  1361 Otra resolviciando un expediente de percento de consumo du rate de la correspondo al carbodo expediente de quintas.  1360 Otra resolviciando du mexpediente de quintas.  1360 Otra resolviciando un expediente de concession de auministia por successo ocurridos un expediente de quintas.  1360 Otra resolviciando un expediente de concession de varins pertonencias mineros se correctificaciones de sidor para du es averigue la actual residencia de D. Luis Septien.  1360 Otra asolicitando la adquisicion de varios permisores de consumos.  1360 Otra asolicitando la adquisicion de la compaña de la colespe para rifa de la consumos.  1360 Otra asolicitando la adquisicion de la colespe para rifa que le core propose de la consumos.  1360 Otra asolicitando a consumos.  1360 Otra asolicitando la carbodo de la colespe para rifa que le consumos de consumo durante el mes de octubre.  1360 Otra asolicitando la consumo de la colespe para rifa consumos que correspondo al carbodo de la colespe para de l	prendidas varias casas de jue-	ADMINISTRACION ECONÓMICA.	El de Deyá recomienda la pre-	glada y de su hija Juana Ca-
cobriza con el título de Chal- kosina. 1863 Otra sobre pago de haberes à los mientos individuales de consumo darante claras el mes de octubre. 1866 Estado dei precio medio de los calalina. 1366 Circular parlicipando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366 Circular reclamando los repartises de contubre. 1866 Circular reclamando nota de los consumo darante el nies de octubre. 1866 Circular reclamando nota de los consumo darante el nies de octubre. 1866 Circular reclamando nota de los consumo darante el nies de octubre. 1866 Circular reclamando nota de los consumos mineros. 1866 Circular reclamando nota de los consumos en que se halla divididades de los colegios y seccionos en que se halla dividade cada distrito municipal 1867 Otra referente à concesion de ammista por sucesso curri- dos en San Sebastian. 1869 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1869 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1869 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1869 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1869 Otra abriendo el pazo de tima actual residencia de D. Luis septien. 1869 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Findaldia com motivo de la Expesición. 1869 Otra cando cuenta de la recepcion de Palezo com motivo de la Expesición. 2166 Otra sentina de recrea de los billetes de la lotra de grandes premissos de consumos de la calla de la calla de la Calle de Palma publica. 1870 Otra resolviendo en expediente de la lotra de grandes premissos de los receptor de la consumos. 1870 Otra resolviendo un expediente de quintas. 2167 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1866 Otra sentina de proto individual. 1870 Otra resolviendo un expediente de la conesión de la calla de la calla de la Calle de Nationa de la conesión de la calla de la conesión de l	go, 1363, 1365 y 136 Otra solicitando la adouisicion	Lista de los mayores contribu-	utilidades 1368	El de Ibiza emplaza á Francisco
tossinas official actividades de consumo.  1865 Otras escribada de pago de haberes á 1865 maestros de escuela.  1866 Otras escribada de preçar á la carne corresponde pagar á la carne consected de extre consected de la formación de la catal de la formación de la catal de la formación de la catal de la formación de la formación de la catal de la formación de la formación de la catal de la formación de la catal de la form			esponen los repartos de con-	Serra y Torres por rapto con
Otra sobre pago de haberes à los maostros de escuela. 1364 Otras referentes à noticias sanitarias. 1364 Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de octubro. 1366 Circular participando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366 Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal. 1367 Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1368 Otra sana distrito municipal. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1368 Otra apara que se averigue la la catual resolviendo de varias pertenencias mineras. 1368 Otra apara que se averigue la menuncia la vacante de la corresponde pagar à la carno de vendo. 1366 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra reprencia de concesion de aumistita por sucessos ocurridos concesion de aumistita por sucessos ocurridos con en que se averigue la la catual resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra para que se averigue la la compaña de ferro-carriles de mancia e riego. 1369 Otra catual resoluencia de D. Luis Septien. 1368 Otra catual residencia de por concesion de aumistita por sucessos courridos con motivo de la Exposicion. 1369 Otra catual residencia de porto de la pago de una mensualidad à las clases pastvas. 1361 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1361 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1361 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1365 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1366 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1366 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1366 (de pago de una mensualidad à las clases pastvas, 1366 (de pago de una des de la compaña de ferro-carriles de mancia de la compaña de ferro-	kosina 136	mientos individuales de con-	sumos 1369	El mismo declara pobre á Mí-
otras referentes à noticias sani- tarias. 1864  Estado del precio medio de los articulos de consumo durante el mes de octubre.  1866  Circular prelicipando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366  Circular prelicipando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366  Circular prelamando nota de los nombres de los colegios y securi- dos en San Sebastian. 1366  Circular prelamando nota de los nombres de los colegios y securi- dos en San Sebustian. 1367  Otra referente à concession de armistia por sucesso ocurri- dos en San Sebustian. 1367  Otra resolviendo un expediente de quintas. 1368  Otra sobre los derechos de consumo nos que corresponden al car- bon de piedra empleado en grandes fabricaciones. 1365  Otra sobre los derechos de consumo Circular realamando a los armistia por sucesso ocurri- dos en San Sebustian. 1367  Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367  Otra resolviendo no expediente de quintas. 1368  Otra sabre los derechos de consu- mos que corresponden al car- bon de piedra empleado en grandes fabricaciones. 1365  Otra sabre los derechos de consu- mos que corresponden al car- bon de piedra empleado en grandes fabricaciones. 1366  Otra sabre los derechos de consumo Cotra sobre los derechos de consu- mos que corresponden al car- bon de piedra empleado en grandes fabricaciones. 1367  Otra referente à concession de principal de ference de la contenida de la com- paña de de de com- motivo de la Exposicion. 1366  Otra sobre profrorga de plazo à las empresas de canales y pan- tanos de ricego. 1369  Otra sobre profrorga de plazo a las empresas de canales y pan- tanos de ricego. 1369  Otra sobre profrorga de plazo a la para de ade médico cirquiano titular. 1367  El de Alanacia los números. 1366  El de Inacia lum al los her- rederos de Jaime Amengual y Quetglas. 1367  El de Alamacia espone el reparto de consumos. 1366  El de La Catedral Ilama a los her- rederos de Antonio Mulet y Pons. 1266  El de Inacia despone el resi- men de utilidades. 1370  AUDIENCIA DE MALLORCA. 1366  El de la Catedral Ilama a los her- r		sumos 1367	alineacion de la calle de la	El de la Lonja llama á los here-
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de cotubre. 1366   Otras señalando premios à huérfanas de militares y patriotas, 1361, 1365   Y 170   Otras contra redunciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. 1366   Otra recuniciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. 1366   Otra reclamando nota de los nombres de los colegíos y secciones en que se hala dividida cada distrito municipal. 1367   Otra reclamando a los ayuntamicos para rifas. Otra recentra de concesion de ammistía por sucesso courridos en San Sebastian. 1367   Otra reclamando a los apuntamicos para rifas. Otra sobre los derechos de consumos que corresponden al carbon de piedra empleado en grandes fabricaciones. 1366   Otra sentencia en el juicio entre Gerofica de ammistía por sucesso courridos en San Sebastian. 1367   Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367   Otra para la subasta de 21 milhones de kilogramos de tabaco Virginia y Kentuky. 1367   Otra apra que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368   Otra resolviendo un expediente de quintas. 1366   Otra sebre prorroga de plazo de la compañía de ferro-carriles de mentans de riego. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizadose el aumento de varias pertenencias mineras. 1369   Otra atorizados el aumento de la compañía de ferro-carriles de Martina de la compañía de ferro-carrile	Otras referentes á noticias sani-	corresponde pagar á la carne	El de Palma publica los núme-	deros de Jaime Amengual y
arteulos de consumo durante el mes de octubre. 1366 Circular participando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366 Otra renunciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. 1366 Circular reclamando nota de los concediendo varios permisos para rifas. 1366 Circular reclamando nota de los concediendo varios permisos para rifas. 1367 Circular reclamando nota de los concediendo varios permisos para rifas. 1367 Otra reclamando da distrito municipal. 1367 Otra referente á concesion de amunistia por sucesso ocurridos en San Sebastian. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra referente á concesion de piedra empleado en grandes fabricaciones del 20 p.3 de bienes de propios. 1363 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368 Otra ariale relativa á derechos reales. 1370 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Mardid à Zaragoza y à Alteauté. 1369 El de Angaiax espone el reparto individual. 1370 El de Manacor pone de manificaciones del 20 p.3 de bienes de propios. 1363 Otra sobre profroga de plazo á las empresas de canales y para de la Exposicion. 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Mardid à Zaragoza y à Alteauté. 1369 El de Angaia espone el reparto individual. 1370 El de Manacor pone de manificaciones del 20 p.3 de bienes de propios. 1363 Otra ceferente á las operaciones de 20 p.3 de bienes de propios. 1363 Otra referente á as operaciones de analisis química que exija la sustanciación de proceso ceriminales. 1366 Otra abrida de Antonio Mulet y Pons. 1368 Decreto referente á las operaciones de analisis química que exija la sustanciación de proceso ceriminales. 1366 Otra abrida de Antonio Mulet y Pons. 1368 Decreto referente á las operaciones de analisis química que exija la sustanciación de proceso ceriminales. 1366 Decreto refer	Estado del precio medio de los	Otras señalando premios á huér-	ros de los bonos premiados en	El mismo id. id. de Lucia Llull
Circular participando que la paz es un hecho en Cataluña. 1366 Otra renunciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. 1366 Circular reclamando nota de los sonambres de los colegios y secciones en que se halla dividida de la compañía se entre de quintas. 1367 Otra referente á concesion de aministia por sucesso ocurridos en San Sebastian. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1368 Otra sobre profroga de plazo à las empleado en motivo de la Exposicion. 1369 Otra sobre o verta de los billetes de la degrandes premios. 1363 Otra sobre o verta de los billetes de la Algaida espone el resultante del Algaida espone el resultant		ianas de militares y patriotas,	Los de Felanitx, Capdepera y	El mismo id. id. de D. Pío de la
Otra renunciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. 1366 Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal 1367 dido cada distrito municipal 1367 Otra referente à concession de amnistia por sucesso ceurridos en San Sebastian 1367 Otra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368 Otra sobre portora sobientando la adquisicion de varias pertenencias mineras. 1368 Otra ampliando los gastos que seo cassionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra abriendo el pazo de la Exposicion. 1369 Otra abriendo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo de la Exposicion de la Capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo de la Exposicion. 1369 Otra adordo de la Capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo de la Exposicion. 1369 Otra adordo de la Capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la central de la capital social de la central de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la central de la capital de	Circular participando que la paz	Otra sobre venta de los billetes	de consumos 1370	Pena y Pena 1363
or de calvet varios derechos mineros.  1366 Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal.  1367 Otra resolviendo un expediente de quintas.  1368 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien.  1369 Otra ancolviendo la adquisicion de varias pertenencias mineras.  1368 Otra ancolviendo la adquisicion de varias pertenencias mineras.  1369 Otra ancolviendo la gastos que seo ecasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Mandrid a Zaragoza y à Alicante.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Mandrid a Zaragoza y à Alicante.  1369 Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo de la Responsa de Candado cuenta de la recepcion de Palacio con motivo de la Processo de Antonio Rasot.  1369 Ide Manacor pone de manificato el reparto individual.  1360 AUDIENCIA DE MALLORCA.  Sentencia en el juicio entre Geronim Pons y Pedro José Pericás.  1365 Decreto referente à aso operaciones de amalisis química que exija la sustanciacion de processo criminales.  1366 Decreto referente à aso operaciones de amalisis química que exija la sustanciacion de processo criminales.  1367 Otra abriendo el pago de una mensualidad à las clases pasivas.  1368 Decreto referente à aso operaciones de amalisis química que exija la sustanciacion de processo criminales.  1369 Otra alutizar derechos reales.  1370 Otra autorizandos el plazo à las empresas de canales y pantanos de riego.  1369 Otra autorizandos el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante.  1369 Ide la Catedral llama á los herectos de Antonio Minera del judio de Roro José Parcela de Antonio Marco y Poris.  1363 El de la Catedral llama á los herectos consuminas de processo criminales.  1370 Otra autorizandos el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Ali	Otra renunciando por D. Ber-	m108.	El de Algaida espone el resú-	plaza de San Antonio propia
Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal. 1367 oftra resolviendo un expediente de quintas.  1367 Otra resolviendo un expediente de quintas.  1368 Otra asolviendo un expediente de quintas.  1369 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien.  1368 Otra anupliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la recepcion de Palacio con motivo de la Exposicion de la dididada a de la cerepario de Algaida recomienda la presentacion de los estados de utilidades.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 Otra autorizandose el aumento del capital social de la compañia de ferro-carriles de Machandra de la plaza de médieo cirujano titular.  1369 De de la Catedral providencia recaida en autos ejecutivos siguen D. Alejandro Leclere contra D. Jaime Fibrica de Machandra de Proteza.  1360 De De Proteza.  1361 de la Catedral providencia recaida en autos ejecutivos siguen D		Otra concediendo varios permi-	El de Manacor pone de mani-	El de la Catedral llama á los he-
AUDIENCIA DE MALLORCA.    AUDIENCIA DE MALLORCA   El de Ana María dos cada distrito municipal.   1367   Otra receptante à concesson de amnistia por sucesos ocurridos en San Sebastian.   1367   Otra para du subasta de 21 millones de kilógramos de tabaco Virginia y Kentuky.   1367   Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien.   1368   Otra solicitando la adquisicion de varias pertenencias mineras.   1368   Otra autorizándos el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Manuera a minero para cubrir el déficit.   1369   Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Manuera a media de la recepción de Palacio con motivo del la Paraca Necuria per la deficit.   1359   1365	Circular reclamando nota de los	Otra reclamando á los ayunta-	nesto el reparto individual 1370	rederos de Antonio Enseñat y
dido cada distrito municipal. 1367 thra referente à concession de amnistia por sucesos ceurrides en San Sebastian. 1367 thra resolviendo un expediente de quintas. 1367 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368 Otra solicitando la adquisicion de varias pertenencias mineras. 1368 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se notivo de la Exposicion. 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del Palacio con motivo	ciones en que se halla divi-	20 p.S de bienes de propios 1363	AUDIENCIA DE MALLORCA.	El de Inca id. id. de Ana María
bon de piedra empleado en grandes fabricaciones 1365 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien 1368 Otra solicitando la adquisicion de varias pertenencias mineras 1368 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Maadrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Maadrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra contra de la recepcion de Palacio con motivo del superior de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del superior de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del superior de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de piedra empleado en grandes fabricaciones 1365 Decreto referente á las operacion nes de analisis quintica que exija la sustanciacion de processo criminales 1360 Dereto referente á las operacion nes de analisis quintica que exija la sustanciacion de processo criminales 1360 Dereto referente á las operacion nes de analisis quintica que exij	dido cada distrito municipal. 1367	7   Otra sobre los derechos de consu-	Sentencia en el juicio entre Ge-	El mismo id. id. de Antonio
Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien	amnistia por sucesos ocurri-	bon de piedra empleado en	Pericás.	Marcó y Pascual.
de quintas. 1367 Otra para que se averigue la actual residencia de D. Luis Septien. 1368 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. 1370 Otra relativa á derechos reales. 1370 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. 1369 Otra ampliando los gastos que se canales y pantans de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dardo cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dardo cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dardo cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dardo cuenta de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dardo cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra ampliando los gastos que se casionen en Filadelfia con mensualidad á las clases pasivas. 1370  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.  El de Esporlas espone el repartimiento. 1370  El de Borora de várimines que exitá la sustanciación de procesos criminales. 1362  Otro prohibiendo la próroga de las cátedral providencia en los términos y	Otra resolviendo un expediente	Otra para la subasta de 21 mi-	Decreto referente á las operacio-	Xemena y Plomer, Juan Llo-
actual residencia de D. Luis Septien.  Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pa- sivas.  1368 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pan- tanos de riego.  Otra autorizándose el aumento del capital social de la com- pañía de ferro-carriles de Ma- drid à Zaragoza y á Alicante.  Otra derivadando cuenta de la recep- cion de Palacio con motivo del  Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pa- sivas.  1370 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pa- sivas.  1370 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  1369 Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con miento y Luzgados.  El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fluster y Forteza.  El de la Catedral providencia lados en las leyes de enjuicia- miento.  1370  El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fluster y Forteza.  El de la Catedral providencia la dos en las leyes de enjuicia- miento.  1365 El de la Catedral en los autos ceguidos por don José Puig y Llagostera contra D. Federico Rey.  El de la Lonja llama á los her- rederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás.  El de la Lonja id. id. de doña la Catedral providencia ten los autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compa	de quintas 1367	7 Ilones de kilógramos de tabaco	exija la sustanciación de pro-	El de Manacor id. id. de Juan
Otras solicitando la adquisicion de varias pertenencias mineras.  Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfía con motivo de la Exposicion.  Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pantanos de riego.  Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante.  Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del a recepcion de Palacio con motivo del andro cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del andro cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del andro cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del consumos.  Insular las clases pasivas.  Itaria derechos reales.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria los términos judiciales seña-lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria las clases pasivas.  Itaria las clases pasivas.  Itaria las clases pasivas.  Itaria las clases pasicas que sivas.  Itaria las clases pasicas que sivas que se mieto.  Itaria las clases pasicas que sivas que se mieto.  Itaria las clases pasicas que se mieto.  Itaria lados en las leyes de enjuiciamiento.  Itaria las clases pasicas que se mieto.  Itaria las clases pasicas que se mieto.  Itaria las clases pasicas que se m	actual residencia de D. Luis	Totra abriendo el pago de una		Sansó y Riera 1364
Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra de Palacio con motivo del con motivo del con de Palacio con motivo del con motivo de la Exposicion 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del consumos 1359 Otra relativa á derechos reales. 1370  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.  El de Esporlas espone el repartimiento para cubrir el déficit. 1359 El de ferio deficit. 1359 El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaine Fuster y Forteza 1365 El de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1369  El de la Catedral id. id. de Jaine presentacion de los estados de utilidades 1369	Otras solicitando la adquisicion	SIVas. 1370	los términos judiciales seña-	en los autos seguidos por don
Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion.  Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pantanos de riego.  Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante.  Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la presentacion de los estados de contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de Palacio con motivo del contra de la recepcion de los estados de utilidades.  AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.  El de Esporlas espone el repartire deficit. 1359 recaida en autos ejecutivos siguen D. Alejandro Leclere contra D. José Fargas y compañía.  El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza.  El de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. de D. Antonio Rodriguez y Preto.  El de la Catedral id. id. de Jaine Contra D. José Fargas y compañía.  El de la Lonja llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de D. Antonio Rodriguez y Preto.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Lonja id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.  El de la Catedral id. id. de Jaine Sastre y Tomás.	de varias pertenencias mine-	Otra relativa á derechos reales. 1370	miento 1370	D. Federico Rey 1365
motivo de la Exposicion 1369 Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pantanos de riego 1369 Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante. 1369 Cira dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del  El de Esporlas espone el repartimiento para cubrir el déficit. 1359 El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza 1358 El de Ia Catedral Ilama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Ilama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Ilama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365 El de la Catedral Idama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás 1365	Otra ampliando los gastos que		JUZGADOS.	El mismo los autos ejecutivos
Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pantanos de riego.  Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y á Alicante.  Otra dando cuenta de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de Palacio con motivo del contra de la recepción de la catedral de deficit. 1359 la recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza. 1358 lel de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás. 1359 lel de la Lonja id. id. de doña lutilidades. 1359 luena Ana Olivar y Puicla de la Catedral id. id. de Jaine Publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza. 1358 lel de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás. 1365 lel de la Lonja id. id. de doña lutilidades. 1369 luena Ana Olivar y Puicla de la Catedral id. id. de Jaine Publica sentre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza. 1359 lel de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás. 1365 lel de la Catedral id. id. de D. Antonia y Lorenza Sastre y Tomás. 1365 lel de la Catedral id. id. de Jaine Publica señora de la compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza. 1359 lel de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Carenza de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Carenza de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Carenza de la	motivo de la Exposicion 1369			contra D. José Fargas y com-
tanos de riego.  Otra autorizándose el aumento del capital social de la com- pañía de ferro-carriles de Ma- drid á Zaragoza y á Alicante. 1369  Otra dando cuenta de la recep- cion de Palacio con motivo del  Indicata a vacante de la vacante de la plaza de médico cirujano titular.  Indicata a vacante de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacante de la contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacante de la contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacante de la plaza de médico cirujano titular.  Indicata a vacante de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacanta de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacanta de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacanta de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacanta de la plaza contra D. Jaime Fuster y Forteza.  Indicata a vacanta de la plaza de médico cirujano	Otra sobre prórroga de plazo á	miento para cubrir el déficit. 1359	recaida en autos ejecutivos	El de la Lonja llama á los here-
del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante. 1369 Otra dando cuenta de la recepción de Palacio con motivo del consumos. 1359 Cion de Palacio con motivo del consumos c	tanos de riego 1369	la plaza de médico cirujano	y compañía contra D. Jaime	deros de D. Francisco Enrich
drid á Zaragoza y á Alicante. 1369  Cotra dando cuenta de la recepción de Palacio con motivo del cion de Palacio con motivo del cion de Palacio con motivo del cion de Consumos.  1359  Trederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás.  El de Mahon id. id. de D. Antonio Rodriguez y Preto.  1365  El de la Lonja id. id. de doña utilidades.	del capital social de la com-	El de Andraitx espone el repar-	Fuster y Forteza 1358	El mismo id. id. de D. Bartolo-
Otra dando cuenta de la recep- cion de Palacio con motivo del presentacion de los estados de utilidades.  Sastre y Tomas. El de la Lonja id. id. de doña utilidades.  Ilana Ana Oliver y Priole El de la Catedral id. id. de Jai-		to de consumos 1359	rederos de Antonia y Lorenza	El de Mahon id. id. de D. Anto-
Clott de l'atació con motivo del i utilidades.	Otra dando cuenta de la recep-	presentacion de los estados de	El de la Lonja id. id. de doña	nio Rodriguez y Preto 1365 El de la Catedral id. id. de Jai-
	Toward and the contribution of the contributio	, 1359	Juana Ana Oliver y Pujol y	

em-

co.

del vee á
peDidio
tefál y
de

del re-

emico. rra,

Rey trade nel os-de Orque da-de ner reitede enbiera ite, hayo-

que alli los sos,

asta stiforntinble orientanrajo

ndo 27 M.

erca emo de eder ilar e la San ese-

inlios

El mismo id. id. de D. Luis	P. Rock
García y Serrano.  El de la Lonja id. id. de Juan  Mut y Barceló	1366
El de la Lonja id. id. de Juan	
Mut v Barceló.	1366
Mut y Barceló, El mismo id. id. de Antonio Pa-	1000
blo Moll v Llinás	1366
blo Moll y Llinás. El mismo vende una finca lla-	1000
mada el Salt, propia de Juan	
Tarraca y Ralaguar	1366
Tarrasa y Balaguer El de Inca declara pobres á	1000
D. Francisca Ana Vanrell y	
Provensal y á su madre doña	
Catalina Drawangal	1966
Catalina Provensal El de Mahon declara pobre á	1900
Ann Olives y Dong	1366
Ana Olives y Pons.  El de la Lonja vende en subasta	1900
voluntaria varias fincas de la	
voluntaria varias inheas de la	<b>然是</b> 。
herencia de D. Jaime Talla-	190~
das y Salva.	1307
das y Salvá. El mismo llama á D. José Dar-	Physical Property of the Parket
uen y bin para usar de su de-	20126
recho en la testamentaria de	1000
D. María Ana Bill El de Manacor llama á los he-	1367
El de Manacor llama a los ne-	24
rederos de Pedro Barceló y	
Bauzá. El de Mahon participa que don	1367
El de Manon participa que don	·特殊 ·
Antonio Prieto y Alimundo	
registrador de la Propiedad	1000
ha cesado en dicho cargo	1367
El de la Catedral llama á los	
herederos de Francisca Ana	1000
Sans y Moll y de su hija El mismo id. id. de Coloma	1368
El mismo id. id. de Coloma	7000
Miralles y Jaume.	1368
El de Inca id. id. de Francisca	
María Amer y Sastre y de su	7000
hija.	1368
El mísmo declara pobres á Ra-	
fael Socias y Juana Ana Ben-	
nasar.	1368
El de Manacor llama á los here-	
deros de D.ª Catalina Tomás	A PORT
Clar y Rius.	1369
El de la Lonja id. id. de D. Ni-	
colás Rosas muerto en la Ha-	00404
bana.	1369

El mismo llama á D. Jaime Arbona y Campomar por malversacion de caudales en la recaudacioa de contribuciones de Sóller y Fornalutx.  El mismo sentencia recaida en autos juicio ordinarío promovido por Catalina Masanet y	1369
Ferrer contra Guillermo Jaume y Carbonell sobre pago de cantidad.  El de Manacor llama á los here-	1369
deros de Guillermo Caldentey y Cabrer.	1369
El de Mahon id, id. de D. Mi- guel Roselló y Juanico y su esposa D. Juana Pons y Se-	
guí y otros. El de la Catedral id. id. de Pa-	1369
blo Binimelis y Roig. El mismo id. id. de Francisca	1370
María Arbós y Sbert.	1370
El de la Lonja id. id. de D. Antonia Ribas y Oliver.	1370
El mismo id. id. de Antonia Quetglas y Marcús.	1370
El mismo id. id. de Miguel Ga-	
El mismo id. id. de Catalina Ig-	
nacia Amengual y Palmer y otros.	1370
El mismo id. id. de Bartolomé Palmer y Ballester y otros El de Mahon id. id. de D. Ma-	1370
nuel Sintes y Vicens El mismo id. id. de D. Catalina	1370
Roig y Morillo.	1370
DELEGACION	
DEL BANCO DE ESPAÑA	
para la Recaudacion de Contribuci	ones.
Anuncio recordando el venci- miento del segundo trimestre de las contribuciones.	1359

	ADMIMISTRACION DE CORREOS
a s . 1369	Anuncio referente al estableci- miento de una tereera expe- dicion de correos entre la Pe- nínsula y las Antillas 13:
	INTENDENCIA MILITAR.
. 1369	Anuncio para la subasta del ser- vicio de pasages marítimos del personal del ejército 133
. 1369	Otro para la construccion de un falucho 130
L'	ADMINISTRACION DE BIENES
. 1369	EMBARGADOS Á LOS CARLISTA
. 1370	Anuncio para la subasta de un piso en la calle de San Caye-
1370	tano.
. 1370	COMISION DE VENTAS
1370	DE BIENES NACIONALES.
1370	Anuncio para la venta de la torre de Pelaires 136 Otro para la venta del edificio
1370	perteneciente al extinguido gremio de cortantes 136
1370	CAPITANÍA DEL PUERTO
1370	DE ANDRAITX.
1370	Circular referente á actos de bandolerismo 136
	JUNTA PROVINCIAL
rion ce	de Agricultura, Industria y Comercio
ciones.	Circular participando haberse prorogado el plazo para la ad- mision de objetos destinados

á la Exposicion de Filadelfía. 1362

# COMANDANCIA DE MARINA DE MALLORCA. Circular referente al arqueo de buques españoles. 1363 UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA. Anuncios de cátedras vacantes, 1363, 1366 y 1367 BAILÍA DEL PATRIMONIO. Anuncios para la venta de las leñas que resulten de la poda y roza del monte de Bellver, 1363 y 1366

### DIRECCION GENERAL DE ARTILLERÍA.

Se anuncia la vacante de la plaza del primer maestro del taller de cartuchos de Sevilla. 1365

#### DEPARTAMENTO DE EMISION.

Anuncio sobre extravío de una lámina expedida á favor del cabildo de la Catedral de Menorca. . 1368

#### TELÉGRAFOS.

Circular sobre provision de 50 plazas de aspirantes el cuerpo de telégrafos. . 1366

#### PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.